

PAUTAS DE REEMBOLSO DE GASTOS: ABRIL 2018

Estas son las pautas básicas para los reembolsos de gastos de oficiales y coordinadores de comités permanentes, basadas en mociones, práctica histórica, sabiduría colectiva y revisión por parte del Comité de Finanzas de CNCA. Las solicitudes de reembolso deben presentarse dentro de los 90 días posteriores al final del mes en que ocurrieron los gastos (consulte la moción 9502-3). Los recibos son necesarios para el reembolso. Se espera que los oficiales apliquen la política de reembolso de viajes con prudencia.

1. Millaje

- 1.1 CNCA reembolsa el millaje al 75% de la tasa de millaje comercial estándar actual del IRS permitida como deducción, redondeada al centavo más cercano.
- 1.2 El millaje para los oficiales de área se reembolsa por los viajes a la reunión mensual del Comité de CNCA, visitas de distrito, asambleas y otros asuntos oficiales de CNCA. Al final de cada panel, un oficial de área puede solicitar el reembolso del viaje para una “entrega de servicio” (Pass it on) (0412-2). No se reembolsan los viajes a los Días de Unidad del distrito (se alienta a los distritos que invitan a los Oficiales de Área a los Días de Unidad, etc., para proporcionar el reembolso del viaje). Los cobros de los puentes se reembolsan; los oficiales los reportan como parte del reembolso de millas. El Comité de Finanzas y el Tesorero revisarán el reembolso de millas anualmente para recomendar cualquier cambio.
- 1.3 Los Coordinadores de los Comités permanentes de CNCA reciben un reembolso por los gastos de viaje que ocurren en viajes a las reuniones del Comité celebradas en conjunto con las reuniones del Comité de Área. Estos reembolsos de viaje se limitarán a aquellas personas a quienes no se les reembolse por sus viajes a las reuniones del Comité de Área en virtud de ocupar otro puesto de Servicios Generales. Aquellos cuyo viaje se reembolsa de un distrito, grupo o como un oficial de Área no serán elegibles para reembolso bajo esta moción (9703-1).

Cuando los Coordinadores de los Comités permanentes de CNCA sean reembolsados por viajes a la reunión del Comité de Área por otra entidad de servicios generales a una tasa inferior a la aprobada por el Área, CNCA reembolsará la diferencia. El monto total de todos estos reembolsos no excederá la política de reembolso de viajes existente de CNCA. (Aprobada el 5/24/03)

Además, el coordinador o la persona designada se financiarán, de acuerdo con la política actual de reembolso de viajes, a todas las Asambleas de la CNCA (0412-1) y a los eventos anuales especiales de sus Comités (Archivos de puertas abiertas y días de talleres, Foro de ULO), y a reuniones o eventos que incluyen conferencias de NCCAA dentro del área para tareas esenciales realizadas en nombre del Área, y el Coordinador de Archivos será financiado para viajar al día de trabajo mensual de Archivos. (0311-1).

- 1.4 El coordinador de IP /CCP se reembolsará de acuerdo con la política de reembolso del área por gastos de viaje a eventos de IP / CCP dentro de CNCA cuando se necesita participación (1206-5)

2. Alojamiento y comidas

Si el viaje es mayor a 125 millas en un sentido, o 2.5 horas de viaje en un sentido, entonces los oficiales y los coordinadores de los Comités son elegibles para el alojamiento y el reembolso de comidas. CNCA reembolsará cualquier viaje generalmente requerido de hasta \$100.00 (1411-1) por noche de alojamiento.

Para asambleas de un día:

Si el viaje es mayor a 175 millas de ida, los oficiales y los coordinadores de los comités son elegibles para alojamiento y reembolsos de comidas por hasta dos noches.

Para asambleas de dos días:

Si el viaje es mayor a 225 millas de ida, los oficiales y los coordinadores de los comités son elegibles para alojamiento y reembolsos de comidas por hasta tres noches
Se reembolsará una cena y un desayuno por día (si es necesario) hasta \$10.00 cada uno. Los recibos son necesarios para el reembolso.

El coordinador de la Asamblea es elegible para el hotel (hasta \$100.00) y el reembolso de la comida la noche anterior a cada asamblea. (0208-1).

3. Teléfono, estampillas, copias, suministros
Los costos reales son reembolsados. Los oficiales deben presentar recibos cuando estén disponibles.

4. PRAASA
CNCA tiene una política permanente (establecida por una moción 90Sum-2) para financiar al Delegado, el Delegado Alterno y otro Oficial de Área a PRAASA. Sin embargo, esto es revisado anualmente por los oficiales y el Comité de Finanzas, y podemos optar por enviar solo dos oficiales, o solo el Delegado, dependiendo de las consideraciones financieras. Se espera que los oficiales apliquen la política de reembolso de viajes con prudencia.

Para eventos como PRAASA y NCCAA, reembolsaremos los costos reales de las habitaciones de hotel en el hotel de convenciones primario, según la tasa de ocupación individual.

5. NCCAA y H&I
CNCA reembolsa los viajes y el alojamiento del Delegado a las conferencias de NCCAA y a las reuniones del comité de H&I. Si el Delegado envía a otro oficial para asistir a NCCAA o H&I como su alterno, se reembolsará a ese asistente.

El viaje del Coordinador (o representante) del Área de ULO a las reuniones del Comité General de H&I se reembolsa bajo esta política. (0402-3) (nota: 4 reuniones por año)

6. Reembolso adicional de gastos del Delegado
Habitualmente, el Delegado recibe fondos para asistir al Foro Regional cada dos años. Cada cinco años, el Comité de Área revisa y determina si el Delegado recibirá fondos para asistir a la Convención Internacional y a qué tarifa. Se hace una moción a tal efecto. El Delegado recibe un sueldo anual de hasta \$1,300 (1402-1) por gastos “de bolsillo” en la Conferencia anual. Esto cubre noches de habitación de hotel adicionales que no están financiadas por la OSG. Los fondos también se utilizan para proporcionar comidas y otros gastos adicionales que no son reembolsados por la OSG.

Habitualmente, el Delegado recibe fondos para cualquier gasto legítimo incurrido como parte de sus deberes requeridos en nombre de CNCA.

7. Reembolso de Traducción e Interpretación
CNCA continuará brindando interpretación profesional simultánea en español / inglés en las asambleas, interpretación simultánea en español / inglés de calidad profesional en todos los talleres de asamblea, la reunión de área (incluidas las sesiones de compartimiento de CMCD y MCD e interpretación simultánea en español / inglés de calidad profesional en todos los talleres de asamblea) la reunión de área (incluidas las sesiones de compartimiento de CMCD y MCD y todos los comités permanentes, subcomités y sesiones de compartimiento que solicitan interpretación). La interpretación estará sujeta a la disponibilidad de intérpretes y equipos disponibles. CNCA paga a los intérpretes a la tarifa actual de \$60 por hora más kilometraje y adaptaciones (esta moción reemplaza a las mociones: 9706-1, 0407-1, 0412-3, 0606-3, 0705-3, 0803-2 y 0912-5)

El miembro del Comité de Interpretación y Traducción responsable de la configuración y prueba del equipo de traducción se reembolsará de acuerdo con las pautas actuales de reembolso de CNCA para la noche anterior a cada una de las asambleas de CNCA. (0505-2)

Estas pautas fueron adoptadas por primera vez por el Comité de Área en agosto de 1999, y posteriormente han sido actualizadas, con las revisiones aprobadas por el Comité de Área. Como se indica en el párrafo 1.2, el Tesorero y el Comité de Finanzas revisan el millaje y otros reembolsos anualmente y hacen recomendaciones de cambio según sea necesario.

